Asunción, 28 de junio de 2013

Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2013 "Adquisición de Software para el Departamento de Patrimonio" ID. N° 261.760

ADENDA N° 2

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Se agrega requisitos para oferentes en consorcio
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(f) Para oferentes en consorcio: Cada integrante del Consorcio deberán presentar todos los documentos solicitados en los incisos a) y b) del ***numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior.***

Sección VII. Anexos

ANEXO I
Documentos que componen la oferta

Modificar los requerimientos en cuanto a Autorización del fabricante en los apartados C y D, quedando como sigue:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No aplica**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No aplica**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**